

ANEXO I

CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO 2024/2025

Convocatoria Mayo 2024

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 9 al 23 de abril	Plazo de inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional y solicitud de exención a dichas pruebas.
4 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
7 de mayo	Publicación de listas provisionales de inscritos y exentos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 8 al 10 de mayo	Plazo de reclamación a las listas provisionales.
14 de mayo	Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista.
15 de mayo	Publicación de listas definitivas de inscritos y exentos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
25 de mayo	Realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. Las pruebas se realizarán en los centros establecidos en la resolución.
31 de mayo	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 4 de junio	Plazo de reclamación a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el centro donde se realizó la inscripción a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web.
5 de junio	Remisión de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución.
6 de junio	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 7 de junio al 7 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso.
7 de junio	Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia.
10 de junio	A partir de esa fecha se emitirá el certificado de las pruebas de acceso .